

RIO GALLEGOS, 12 ABR 2007

**VISTO:**

El Expediente N° 61.253/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Contable - Orientación: Contabilidad - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Res. N°s 1322/06-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulantes habilitados para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Contable Orientación: Contabilidad - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 10189 – Código Nomenclatura Disciplina: 5 - 39 - 0 - 1 - 1, a Paola Rosana CIANCIO y Silvia ZUNINO.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION N°

23



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG